



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 361 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 AGO 2011

VISTO:

El Decreto Supremo N° 153 - 2011-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

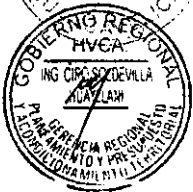
Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 153 - 2011-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 por la suma de **DO\$ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 2'976,006.00)**, con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 1,210 docentes nombrados en el Nivel I de la Carrera Publica Magisterial;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional de Huancavelica, a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 100,929.00 (CIEN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 36 docentes nombrados en el Nivel I de la Carrera Publica Magisterial en el Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 153 - 2011-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 361 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 AGO 2011

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 153 - 2011-EF, por un monto de S/. 100,929.00 (CIENT MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 36 docentes nombrados en el Nivel I de la Carrera Publica Magisterial, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

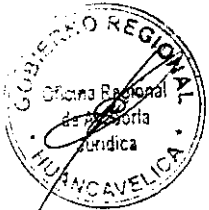
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Maciste A. Díaz Abad
Maciste A. Díaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 153 -2011-EF**

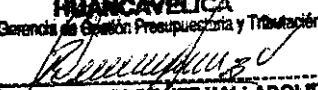
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCAYELICA
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PRO Y	COMP.	DETALLE DE FINALIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica								16,821
22		EDUCACION						16,821
	047	EDUCACION BASICA						16,821
		0104	EDUCACION PRIMARIA					11,214
			0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				11,214
			1	000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			11,214
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			11,214
					2.1 Personal y Obligaciones Sociales			11,214
		0105	EDUCACION SECUNDARIA					5,607
			0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				5,607
			1	000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			5,607
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			5,607
					2.1 Personal y Obligaciones Sociales			5,607
002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA								36,446
22		EDUCACION						36,446
	047	EDUCACION BASICA						36,446
		0103	EDUCACION INICIAL					2,804
			0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR				2,804
			1	043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO			2,804
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			2,804
					2.1 Personal y Obligaciones Sociales			2,804
		0104	EDUCACION PRIMARIA					19,624
			0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				19,624
			1	000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			19,624
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			19,624
					2.1 Personal y Obligaciones Sociales			19,624
		0105	EDUCACION SECUNDARIA					14,018
			0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				14,018
			1	000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			14,018
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			14,018
					2.1 Personal y Obligaciones Sociales			14,018
005 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPA								19,625
22		EDUCACION						19,625
	047	EDUCACION BASICA						19,625
		0104	EDUCACION PRIMARIA					8,411
			0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				8,411
			1	000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			8,411
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			8,411
					2.1 Personal y Obligaciones Sociales			8,411
		0105	EDUCACION SECUNDARIA					11,214
			0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				11,214
			1	000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			11,214
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			11,214
					2.1 Personal y Obligaciones Sociales			11,214
006 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA								8,411
22		EDUCACION						8,411
	047	EDUCACION BASICA						8,411
		0104	EDUCACION PRIMARIA					5,607
			0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				5,607
			1	000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			5,607
			3	000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			5,607

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 153 -2011-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PRO. Y	COMP.	DETALLE DE FINALIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,607
		049					EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	2,804
			0112				FORMACION OCUPACIONAL	2,804
				0000			SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	2,804
					1 000187		DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2,804
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2,804
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,804
007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA								2,804
	22	EDUCACION						2,804
		047					EDUCACION BASICA	2,804
			0105				EDUCACION SECUNDARIA	2,804
				0000			SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	2,804
					1 000195		DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	2,804
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2,804
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,804
008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA								8,411
	22	EDUCACION						8,411
		047					EDUCACION BASICA	8,411
			0105				EDUCACION SECUNDARIA	8,411
				0000			SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	8,411
					1 000195		DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	8,411
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	8,411
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,411
009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANGARAES								8,411
	22	EDUCACION						8,411
		047					EDUCACION BASICA	8,411
			0104				EDUCACION PRIMARIA	5,607
				0000			SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	5,607
					1 000192		DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	5,607
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	5,607
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,607
			0105				EDUCACION SECUNDARIA	2,804
				0000			SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	2,804
					1 000195		DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	2,804
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2,804
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,804

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

ECÓN. RAUL E. ORDÓÑEZ VALLADOLID
SUB GERENTE